

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 3 Miércoles 4 de enero de 2012 Sec. IV. Pág. 432

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## 335 SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil número Uno de Sevilla, anuncia:

- 1°.- Que en el procedimiento número 1270/2011, por Auto de 16 de diciembre de 2011, se ha declarado en Concurso Voluntario Abreviado al deudor Talleres Menchén, S.A., con C.I.F. A-41127598 y domicilio en P.I. Cra. Amarilla. Cl. Economía, 15-A, Sevilla
- 2º.- Que el deudor conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.
- 3°.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el Art. 85 de la LC. directamente ante el Administrador Concursal D. José María Pagola Serra, Economista Auditor de Cuentas con despacho profesional en Sevilla. Av. de la Constitución, N° 34. 3° Dcha. Tlfno. 954222247. Correo Electrónico: jpagola@aycsa.es

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

4°.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Sevilla, 16 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110094102-1